

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA COORDINACIÓN DEL SGC

CONTRALORÍA INTERNA

MINUTA DE REUNIÓN

Delimitación de áreas responsables para la atención de hallazgos contenidos en la Matriz de Riesgos relacionados con las Tecnologías de la Información en materia de Control Interno y Archivo. ASUNTO:

FECHA: "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 14 de agosto de 2017

No. De FOLIO:

ÁREA ADMINISTRATIVA QUE LA GENERA: Contraloría Interna

Delimitación de áreas responsables para la atención de hallazgos Presentación de la Subdirección de Servicios Administrativos sobre el Tema. contenidos en la Matriz de Riesgos relacionados con las Tecnologías Normatividad de Control Interno y Archivo INFORMACIÓN PARA REVISIÓN (en su caso) de la Información en materia de Control Interno y Archivo. ORDEN DEL DÍA Š.

No.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACUERDOS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	AVANCE	COMENTARIOS	
~	Después de la presentación de la La Recto Subdirección de Servicios Meministrativos, el Área de TIC's cuantificac manifiesta que para desarrollar las recursos funciones que se le asignan oficialmente derivado del Acuerdo del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado, por el que se implementa el Marco Integrado Se instruy de Control Interno para el Sector Público, Finanzas publicado en el POE el 28 de noviembre pendientes de 2016 se encuentra corto de personal y concreta e recursos materiales ya que no se han adquiridos los programas y licencias que se han solicitado.	Después de la presentación de la La Rectoría instruye a que las dos áreas TIC's y SdSA Subdirección de Servicios mencionadas, en conjunto realicen la cuantificación de los insumos necesarios tanto de manifiesta que para desarrollar las recursos humanos como materiales para que el funciones que se le asignan oficialmente acervado del Acuerdo del Secretario de la encomendadas. Contraloría del Gobierno del Estado, por el que se implementa el Marco Integrado publicado en el POE el 28 de noviembre de 2016 se encuentra corto de personal y concreta que realice desde el punto de vista financiero se han solicitado.	TIC's y SdSA			T T

5

La SdSA manifiesta que de acuerdo con Se instruye para que TIC's , en conjunto con el TIC's y Planeación su punto de vista, lo expuesto son las área de Planeación presenten una propuesta para necesidades de TIC's para encargarse de la implementación y necesidades que las la atención de la totalidad de los equipos corresponderán, incluyendo el Sistema informático propuesto por el área de Planeación y que flos ecomputo de la Universidad y estar en posibilidad de le levar un efectivo monitoreo del cumplimiento y el debido control en materia de Control Interno y Archivos, mismo al que al área de Planeación deberá dotogar el adecuado seguimiento, al debido control en materia de Control Interno y Archivos, mismo al que al farea de Planeación deberá dotogar el adecuado seguimiento, al atendiendo el hallazgo correspondente en la matriz de respo. Se instruye a TIC's para que proporcione a la TIC's Contraloría Interna, a más tardar durante los siguientes 15 días naturales posteriores a la presente reunión, las medias de mejora para solventar los hallazgos de su competencia que están reportados en la matriz de Riesgo y en el Informe a Rectoría que están reportados en la mortaridados. Se instruye a la Contraloría Interna para que Contraloría Interna para que Contraloría Interna dicha documentación y los denaral de Archivos del Estado de Puebla, remitiendo a la Contraloría Interna para que contraloría interna dicha documentación y los demais instruye a la Contraloría Interna para que reportar las necesidades que en materia de reportes y cumplimiento de contraloría de materia de reportes y cumplimiento de materia de reportes y cumplimiento de contraloría en la morta de materia de reportes y cumplimiento de contraloría le materia de reportes y cumplimiento de contraloría le materia de reportes y cumplimiento de contraloría de materia de reportes y cumplimiento de contraloría de materia de reportes y cumplimiento de contraloría de materia de reportes de su competencia de contraloría de contraloría de contraloría de contralo	No.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACUERDOS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	AVANCE	COMENTARIOS
Se instruye a TIC's para que proporcione a la Contraloría Interna, a más tardar durante los siguientes 15 días naturales posteriores a la presente reunión, las medidas de mejora para solventar los hallazgos de su competencia que están reportados en la matriz de Riesgo y en el Informe a Rectoría que se dieron a conocer mediante el memorándum C.I.134/2016, así como analizar y reportar las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable y de la Ley General de Archivos del Estado de Puebla, remitiendo a la Contraloría Interna dicha documentación y los demás instrumentos archivísticos actualizados. Se instruye a la Contraloría Interna para que verifique que las propuestas presentadas cubran las necesidades que en materia de reportes y cumplimiento de Control Interno y Archivo se van	7	La SdSA manifiesta que de acuerdo con su punto de vista, lo expuesto son las necesidades de TIC's para encargarse de la atención de la totalidad de los equipos de cómputo de la Universidad.	Se instruye para que TIC's , en conjunto con el área de Planeación presenten una propuesta para la implementación y necesidades que les corresponderán, incluyendo el Sistema Informático propuesto por el área de Planeación y que TIC's desarrollará para interconectar todas las áreas de la Universidad y estar en posibilidad de llevar un efectivo monitoreo del cumplimiento y el debido control en materia de Control Interno y Archivos, mismo al que el área de Planeación deberá otorgar el adecuado seguimiento, atendiendo el hallazgo correspondiente en la matriz de riesgo.	TIC's y Planeación		
Se instruye a la Contraloría Interna para que verifique que las propuestas presentadas cubran las necesidades que en materia de reportes y cumplimiento de Control Interno y Archivo se van	ю		Se instruye a TIC's para que proporcione a la Contraloría Interna, a más tardar durante los siguientes 15 días naturales posteriores a la presente reunión, las medidas de mejora para solventar los hallazgos de su competencia que están reportados en la matriz de Riesgo y en el Informe a Rectoría que se dieron a conocer mediante el memorándum C.I.134/2016, así como analizar y reportar las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable y de la Ley General de Archivos del Estado de Puebla, remitiendo a la Contraloría Interna dicha documentación y los demás instrumentos archivísticos actualizados.			
arequerir.	4		Se instruye a la Contraloría Interna para que verifique que las propuestas presentadas cubran las necesidades que en materia de reportes y cumplimiento de Control Interno y Archivo se van a requerir.	Contraloría Interna		

ANEXO: Lista de Asistencia NOTA. Entregar copia a la Rectoría cuando 10 considere necesario